



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Primera reunión

Roma, 3–7 de abril de 2006

Grupo de Trabajo de la CMF sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica

Tema 12.2.2 del Programa Provisional

I. Introducción

1. La Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF), en su Segunda reunión de 1999, decidió establecer dos grupos de trabajo oficiosos de composición abierta:

- a) Grupo de Trabajo Oficioso sobre Planificación Estratégica
- b) Grupo de Trabajo Oficioso sobre Asistencia Técnica.

2. Para crear una sinergia entre ambos grupos y ahorrar gastos, en la Segunda reunión de la CIMF se decidió que los dos Grupos de Trabajo Oficiosos se reunieran juntos en Bangkok en 2000. Desde esta primera reunión de 2000, los dos grupos se han reunido anualmente en sesiones conjuntas y, de hecho, los dos grupos se han fundido en un único Grupo de Trabajo Oficioso: el Grupo de Trabajo Oficioso sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica (PEAT).

3. En la Sexta reunión de la CIMF, celebrada en 2004, se examinaron la función y cometido del PEAT. Se plantearon varias cuestiones en relación con el funcionamiento, entre ellas, el hecho de que no se hubiera establecido un mandato oficial para el PEAT. En dicha reunión se reconoció la importante función que había desempeñado el PEAT y su contribución al aumento de la atención y de los fondos recibidos por la CIMF, a la vez que se reconoció que la composición abierta del grupo de trabajo había posibilitado aportaciones de personas especialmente interesadas en este tema y había propiciado su flexibilidad. Sin embargo, se señaló que existían ciertas deficiencias en el funcionamiento actual del PEAT y se decidió que un Grupo de Orientación elaborara una propuesta para una estructura sólida, que sería analizada por el PEAT y se remitiría a la Séptima reunión de la CIMF.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

4. Sobre la base de la propuesta elaborada por el Grupo de Orientación y las deliberaciones del PEAT en su Sexta reunión de 2004, la CIMF, en su Séptima reunión de 2005, examinó la función y cometido del PEAT. Aunque varias partes reconocieron que podría ser preferible que el PEAT se convirtiera en un órgano auxiliar de la CIMF, otros estimaron que debería mantenerse con carácter oficioso hasta que entraran en vigor las enmiendas de 1997 a la CIPF. En la Séptima reunión de la CIMF se aprobó el mandato provisional del Grupo de Trabajo Oficioso sobre Planificación Estratégica, con la condición explícita de que *“el presente mandato provisional estará en vigor hasta que se acuerde la estructura definitiva del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica”* (véase el informe de la Séptima reunión de la CIMF, Apéndice XVIII).
5. Al entrar en vigor el nuevo texto revisado de la CIPF el 2 de octubre de 2005, la CIMF dejó de existir y fue sustituida por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF). Sin embargo, los grupos de trabajo oficiosos, que no son órganos auxiliares, podían seguir reuniéndose y, si la CMF lo desea, el PEAT podría continuar reuniéndose con el mismo mandato y reglamento.
6. No obstante, teniendo en cuenta las conclusiones de la Sexta reunión de la CIMF, es posible que la CMF considere necesario dar carácter oficial al PEAT como nuevo órgano cuyas actividades se centran en la planificación estratégica, la asistencia técnica, asuntos administrativos (como cuestiones financieras, de personal, etc.) y asuntos de procedimiento. En los párrafos siguientes se ofrecen algunas ideas para su examen en la Primera reunión de la CMF en relación con el modo en que podría establecerse dicho órgano.

II. Establecimiento de un grupo de trabajo para la planificación estratégica y la asistencia técnica en el ámbito de la CMF

7. La CMF, en su Primera reunión (CMF-1), podría considerar necesario oficializar un grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica. Al oficializar un grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica, la CMF debería aprobar también el Mandato y el posible Reglamento del mismo. Teniendo en cuenta que en 2005 se aprobó el Mandato para el PEAT-CIMF, la CMF podría examinarlo con vistas a su aprobación. El proyecto de Mandato que figura en el Anexo 1 se basa en el Mandato del PEAT-CIMF y podría ser examinado por la CMF-1.
8. La CMF podría también tener en cuenta que el establecimiento de un grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica, basado en el Mandato del PEAT-CIMF, podría ser el procedimiento menos costoso que garantizaría la continuación ininterrumpida de los trabajos en materia de planificación estratégica y asistencia técnica. Es posible que el Reglamento para el grupo de trabajo no se necesite inmediatamente y podría elaborarse más adelante.
9. Si la CMF-1 considera necesario oficializar un grupo de trabajo, los miembros del mismo deberían ser designados por las regiones de la FAO y confirmados por la CMF-1. Las regiones de la FAO podrían estudiar la posibilidad de aprovechar los conocimientos técnicos adquiridos durante el último año designando como miembros del grupo de trabajo a los que ya eran miembros del núcleo del PEAT-CIMF. En el Anexo 2 se enumeran los miembros del núcleo del PEAT-CIMF.

III. Establecimiento de una “Mesa” ampliada

10. En la Séptima reunión del PEAT celebrada en 2005, se examinó otro método posible para establecer un grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica (véase el tema 12.2.1 del programa). El PEAT estudió la posibilidad de ampliar la Mesa de tres a siete miembros, permitiendo que un representante de cada una de las regiones de la FAO sea miembro de la Mesa ampliada. El PEAT consideró que la Mesa ampliada podría desempeñar las funciones de los Grupos de Orientación y del núcleo del grupo PEAT-CIMF y, además, podría ayudar a los Presidentes de la CMF en la gestión de los asuntos administrativos.

11. Se sostuvo en el PEAT que dicha estructura podría aportar beneficios a la CMF:
- El establecimiento de una Mesa ampliada aseguraría que todas las regiones de la FAO intervinieran por igual en asuntos estratégicos, administrativos y de procedimiento, lo que podría dar lugar a una mayor aceptabilidad de las decisiones sometidas a la aprobación de la CMF.
 - La Mesa ampliada de siete personas sería menor que el núcleo del grupo PEAT-CIMF (actualmente 10 personas), lo que permitiría a la Secretaría de la CIPF hacer economías en relación con los viajes y dietas.
 - La coherencia y calidad de los productos de una Mesa ampliada podrían ser superiores, ya que se encargaría de su elaboración un grupo relativamente constante.
 - El Presidente y los Vicepresidentes podrían recibir ayuda en sus funciones administrativas y de representación.
12. El PEAT examinó también la cuestión de que el carácter oficioso del PEAT-CIMF había aportado algunos beneficios permitiendo a partes contratantes interesadas participar en sus reuniones. Se sostuvo que, si se constituía una mesa ampliada, debería examinarse a fondo este sistema, por ejemplo, haciendo que algunas de sus reuniones fueran abiertas a partes contratantes interesadas. El PEAT reconoció también que el establecimiento de una Mesa ampliada implicaría un cambio en el Reglamento de la CIMF [CMF].
13. Si la CMF-1 considera ventajoso establecer una Mesa ampliada, el Reglamento de la CMF tendría que reflejar el cambio en la composición. La CMF podría estudiar la posibilidad de enmendar el Artículo II del Reglamento de la CIMF a tal efecto. La CMF-1 podría tener asimismo en cuenta que sería preciso también elaborar el Mandato y el Reglamento de dicha Mesa ampliada y, de ser necesario, adjuntarlos como Anexo al Reglamento de la CMF.
14. Si la CMF-1 considera ventajoso establecer una Mesa ampliada, se necesita asesoramiento sobre la forma de proceder en el Mandato y Reglamento de la misma. La CMF podría considerar ventajoso establecer un Grupo de Orientación o encargar a la Secretaría y a los Presidentes de la CMF que elaboran dicho Mandato y Reglamento. La CMF-1 debería indicar también en este caso qué medidas provisionales tiene intención de adoptar hasta que se establezca dicha estructura.
15. Se invita a la CMF a:
1. *Examinar* cómo deberán tratarse los asuntos estratégicos, administrativos y de procedimiento en la CMF.
 2. *Proporcionar* asesoramiento sobre la forma de proceder en este asunto.

Anexo 1**MANDATO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ASISTENCIA TÉCNICA****1. Establecimiento**

El grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica fue establecido por la Comisión de Medidas Fitosanitarias en su primera reunión (CMF-1, 2006).

2. Finalidad del Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica

El grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica deberá ocuparse de cuestiones en los siguientes ámbitos:

- planificación estratégica
- asistencia técnica
- asuntos administrativos (como asuntos financieros, dotación de personal, etc.)
- asuntos de procedimiento.

3. Objetivo

El objetivo del grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica es formular recomendaciones, asesorar a la CMF sobre las cuestiones que le hayan sido remitidas y presentar informes sobre esas cuestiones.

4. Estructura del grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica

El grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica estará integrado por:

- un núcleo de diez miembros compuesto por:
 - la Mesa de la CMF
 - más siete representantes, uno de cada región de la FAO
- los presidentes del Órgano Auxiliar sobre Solución de Diferencias y el Comité de Normas, previa invitación, en relación con los temas pertinentes del programa
- más otros miembros (personas interesadas procedentes de las partes contratantes).

Las reuniones del grupo de trabajo estarán presididas por un miembro de la Mesa de la CMF.

Cuando sea posible, los miembros del grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica sufragarán voluntariamente sus viajes y los gastos derivados de su asistencia a las reuniones. Los miembros del núcleo del grupo podrán solicitar la ayuda económica de la FAO para las reuniones, en el entendimiento de que los representantes de los países en desarrollo tendrán prioridad a este respecto sobre los demás.

5. Funciones del grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica

El grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica desempeñará las funciones enumeradas a continuación, además de formular recomendaciones y asesorar a la CMF, según proceda, en relación con estas funciones:

- examinar el plan estratégico y el plan de actividades
- examinar el programa de trabajo
- examinar las actividades de asistencia técnica
- examinar las actividades de intercambio de información
- recomendar prioridades estratégicas para nuevas normas

- realizar la planificación financiera
- formular procedimientos adecuados
- examinar la posible respuesta de la CMF a nuevas cuestiones
- realizar cualquier otra actividad remitida por la CMF.

6. Secretaría de la CIPF

La Secretaría presta apoyo administrativo, técnico y editorial según requiera el grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica. La Secretaría se encargará de preparar informes y llevar un registro de las actividades del grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica.

Anexo 2**MIEMBROS ACTUALES DEL NÚCLEO DEL GRUPO OFICIOSO DE TRABAJO
SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ASISTENCIA TÉCNICA**

Región de la FAO	País	Nombre
África	Ghana	Edmond Kojo Jack-Vesper SUGLO
Asia	Filipinas	Larry R. LACSON
Europa	Suecia	Göran KROEKER
América Latina y Caribe	Trinidad y Tabago	Lilory McCOMIE
Cercano Oriente	Líbano	Charles ZARZOUR
América del Norte	EE.UU.	Richard DUNKLE
Pacífico Sudoccidental	Samoa	Kirifi POUONO
Mesa CIMF	Kenya	Chagemu KEDERA
Mesa CIMF	Canadá	Reinouw BAST-TJEERDE
Mesa CIMF	Finlandia	Ralf LOPIAN